

El diputado Sergio Gutiérrez Luna declaró la apertura del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión

En Sesión de Congreso General, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, en funciones de presidente del Congreso de la Unión, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dijo: “De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima sexta Legislatura”.

Con la asistencia de 268 diputadas y diputados, así como de 87 senadoras y senadores, entre ellos el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

Posteriormente, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional. Enseguida, se dio lectura al acta de la sesión, la cual fue aprobada.

El diputado Gutiérrez Luna levantó la sesión de Congreso General y llamó a diputadas y diputados a permanecer en el salón para iniciar la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en modalidad presencial.



<https://edomexaldia.com/el-diputado-sergio-gutierrez-luna-declaro-la-apertura-del-segundo-periodo-de-sesiones-del-congreso-de-la-union/>